

PUERTO VARAS, 21 NOV. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Acta de la Asamblea Constitutiva de fecha 02 de OCTUBRE de 2018, de la Organización Comunitaria Funcional denominada " CLUB AMIGOS DEL RUGBY DE PUERTO VARAS"
- b) El depósito del acta de fecha 08/10/2018
- c) Los Estatutos tenidos a la vista;
- d) El Decreto Exento Nº 0805 del 23-02-2012, crease un libro de depósito de Actas de Constitución, de Organizaciones Territoriales y Funcionales.
- e) El Certificado Nº 1260 de fecha 08 de Octubre de 2018, emitido por la señora Secretaria Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 19.418; y
- f) El Decreto Nº 1001 de fecha 12 de Febrero de 2015, en cual se fija la norma de exención del trámite de Control previo que debe efectuar la Dirección de Control Interno Municipal.
- g) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo Texto Refundido fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de fecha 09-05-2006, y publicado en el D.O. del 26-07-2006; y el D.S. Nº 58 de la Subsecretaría del Interior, que fijó el Texto Refundido de la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias:

5415
DECRETO EXENTO Nº _____/

- 1º **TENGASE**, por no objetada la constitución de la Organización Comunitaria Funcional denominada " CLUB AMIGOS DEL RUGBY DE PUERTO VARAS
- 2º **INSCRIBASE**, en el Registro Municipal, creado especialmente para tales efectos, otorgando el Nº de respectivo repertorio de la Organización Comunitaria.
- 3º **RECONOZCASE**, la Personalidad Jurídica, de la Organización Comunitaria, desde la fecha del depósito del Acta de Constitución y Estatutos en Secretara Municipal.
- 4º **NOTIFIQUESE**, personalmente o por cédula a los solicitantes o mandatarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, INTERESADOS Y ARCHIVASE.

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL

DR.RGBC/JIWS/ASN/CFM/regs



DR. RAMON GUILLERMO BAHAMONDE CEA
ALCALDE



I. Municipalidad de Puerto Varas

(56) 65 2 361234

San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl